

Bajas temporales y definitivas

Estimado alumno, podrás realizar las bajas correspondientes al periodo 27/1 en las siguientes fechas a través del formulario:

Baja temporal

(24 de agosto al 24 de septiembre)

- Formato de solicitud de baja
- Carta exposición de motivos
(con fecha y dirigida al director M. en A. Antonio Romero Hernández)
- Periodo de la baja
si te darás de baja 1 periodo: 27/1
si te darás de baja 2 periodos: 27/1 y 27/2
- Firma **(no digital)**
- Documentos probatorios según sea el caso

Baja definitiva

(24 de agosto al 7 de diciembre)

- Formato de solicitud de baja
- Carta exposición de motivos
(con fecha y dirigida al director M. en A. Antonio Romero Hernández)
- Periodo de la baja 27/1
- Firma **(no digital)**

Formato para bajas 

Formulario 